

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CAPITALONE ECUADOR S.A." CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.-

En el Cantón Guayaquil, a los 6 días del mes de Febrero del año dos mil veinte, a las 14h00, en el local de la compañía "CAPITALONE ECUADOR S.A.", ubicado en el local situado en La Ciudadela Acuarela del Río Manzana # 1149 villa # 9 local # 2 de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de CAPITALONE ECUADOR S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas de la Compañía: **LOURDES CRISTINA CHAVEZ RIVERA**, propietaria de **VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES (23.943)** acciones, que le dan derecho a **VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES (23.943)** votos, y, la señora **ENA CECILIA OBDULLA TORRES TORRES**, propietaria de **UNA (1)** acción, que le dan derecho a **UN (1)** voto. -Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 23.944.00)**, dividido en **VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (23.944)** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (1)** cada una.

Actúa como Presidenta ad-hoc la señora **ENA CECILIA OBDULLA TORRES TORRES**, y como secretario el señor **EREDIO GIL CHAVEZ MARTINEZ**, Presidente de la compañía, quien formuló la lista de asistentes, constató el quórum y demás formalidades legales y estatutarias.-----

Los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, en el requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y acordaron también por unanimidad, aceptar, conocer y resolver en esta sesión los siguientes puntos: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2019; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de economía del año 2019; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio del Comisario Principal de la compañía; 4) Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019, en caso de haberlas; y, 5) Elección

A continuación la Presidenta ad-hoc declara instalada la sesión, y ordena que se pase a considerar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al año 2019.- Por disposición de la Presidenta Ad-Hoc, por secretaría, se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe del Gerente General por unanimidad con 23944 votos.-

De inmediato se pasó a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019. Previa disposición de la Presidenta ad-hoc, por secretaría se dio lectura al informe del Comisario de la Compañía. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Sala, siendo aprobado por unanimidad con 23944 votos.-

A continuación se procedió a conocer el Tercer Punto del Orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General y su respectivo Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Para este efecto la Presidenta ad-hoc dispone que por secretaría se de lectura al indicado documento. Terminado lo cual, los accionistas deliberaron sobre el particular y resolvieron aprobar por unanimidad el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias con 23944 votos.-

Acto seguido se procedió a conocer el Cuarto Punto del orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2018 en caso de haberlas.- Al respecto, el Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que, como ya los accionistas conocen, la empresa ha producido utilidades durante el ejercicio económico del año 2019 la misma que de \$ 6107.24 luego de haber realizado las provisiones para trabajadores y pago de impuestos, se procederá a realizar la provisión de Reserva Legal y el saldo quedará dentro del patrimonio por este periodo.

De inmediato se pasó a conocer el Quinto Punto del Orden del Día esto es la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía. Sobre este punto, toma la palabra la Presidenta ad-hoc quien mociona la reelección de la señora Ing. Com. Rosario Peña Pazmiño como Comisario Principal. Esta moción se somete a votación, habiendo sido aprobada por unanimidad, dejando autorizado al Gerente General de la compañía para que emita el correspondiente nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta ad-hoc declara terminada la sesión, y concede un receso para la redacción de esta acta. -Reinstalada la junta se lee la presente acta la misma que es aprobada en todas sus partes, sin observación ni modificación alguna con lo cual termina la sesión, siendo las diecisiete horas treinta minutos. ---

Para constancia y fe de lo actuado, firman los concurrentes en unión de la Presidenta ad-hoc e infrascripto secretario que certifica.-

Se deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente esta Junta son los siguientes:

- F) El listado de accionistas asistentes a la sesión en el que consta el número de acciones que poseen y los votos que les corresponde;
- G) Copia del Balance General y de su correspondiente Estado de Pérdida y Ganancia por el ejercicio económico del año 2019;
- H) Copia del informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019;
- I) Copias del informe presentado por el Comisario principal de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019 y;
- J) Copia certificada de la presente acta. -

f) Firma ilegible.- **ENA CECILIA OBDULLA TORRES TORRES**- Presidenta Ad-Hoc -Accionista Asistente.- e) Firma ilegible.- **LOURDES CRISTINA CHAVEZ RIVERA**- Accionista Asistente.- **EREDIO GIL CHAVEZ MARTINEZ**- Secretario.- Asistente. -

CERTIFICO: Que es fiel copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CAPITALONE ECUADOR S.A celebrada el día 6 de Febrero del año 2020.-

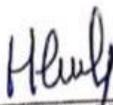

EREDIO GIL CHAVEZ MARTINEZ
Presidente - Secretario

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CAPITALONE ECUADOR S.A." CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.-

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES MSCRITAS Y PAGADAS
LOURDES CRISTINA CHAVEZ RIVERA	\$ 23943	24543
ENA CECILIA OBDULLA TORRES TORRES	\$ 001	001
TOTAL	\$ 24944	24944

Guayaquil, 6 de Febrero del 2020

Lo certifico.-


EREDIO GIL CHAVEZ MARTINEZ
Presidente - Secretario